

LA VERDAD



PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODA CORRESPONDENCIA

DIRÍJASE AL DIRECTOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE. 1⁵⁰ Pesetas
Número suelto. DIEZ Céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos, etc. a

== PRECIOS CONVENCIONALES ==

No se devuelven los originales

¿Las ranas pidiendo Rey?

¿Con quién compararemos a nuestro Ayuntamiento?
¿Con el pueblo de Dios que quería reyes en vez de jueces?

No, porque aquel pueblo escogido al pedir reyes confesaba ya su dura condición y pedía porque necesitaba también una mano dura que lo hiciese entrar en orden.

¿Con los prohombres aragones de la reconquista al elegir rey?

Tampoco, porque aquéllos al elevar sobre el paves a su rey, ponían sobre la realeza los fueros y el Justicia que los defendía de tal modo que el rey no era más que el primero, no valiendo más que los demás que eran sus émulos en la lucha y en el trabajo.

Nuestro Ayuntamiento cuyo Alcalde designe el Gobierno o elijalo el Concejo, tiene que salir del seno de este, nada nuevo ha de sumar al Ayuntamiento y en cuanto a Autoridad tampoco ha de aumentar a la que tenga el que por ministerio de la ley desempeñe el cargo. ¿A qué pues, tantas idas y venidas para que haya Alcalde?

Es que se sigue viviendo, como decía el poeta, al revés. Se quiere tener Alcalde elegido por la corporación y se tiene sin más que dejar pasar, como dicen los Franceses, ya que los tenientes elegidos, han sido por el Ayuntamiento. Y sin embargo, como si no se quisiese Alcalde electivo, se pide que sea de R. O. sin perjuicio de protestar en cuanto por tal medio se tiene Alcalde.

¿No es esto repetir la fábula de las ranas pidiendo rey?

¡Qué lástima de tiempo y de energías! Si después de todo las iniciativas del que haya de ser Alcalde las puede tener ya siendo Concejal, ¿por qué no las expone desde su escaño? Y si el Alcalde sin el apoyo de los Concejales nada puede hacer, ¿por qué no se empieza por lo primero? Por ponerse de acuerdo los Concejales y decidirse a realizar un plan, legal y justo, por supuesto, porque si nó que se vayan a su casa como se fué el ex-Alcalde no echado por nadie, sino derrumbado por su gran pesadumbre, como el que quiso volar con alas de cera que ante el sol se derritieron, cual está pasando en nuestro Concejo que está perdiendo los estribos y cualquier día va a tener que apearse por las orejas.

Porque cuidado, que es despropósito y desconocimiento de las cosas el dirigirse al Gobierno quejándose de que el Alcalde de R. O. no tome posesión, como se quejaría un estudiante de que la patrona no le sirve a tiempo el chocolate. Pues, señor, si el Ayuntamiento puede vivir y marchar perfectamente sin Alcalde de R. O. que lo demuestre marchando y viviendo y presidiendo por sus cuatro tenientes, pues el movimiento se

demuestra andando. Y si el Gobierno quiere hacer uso de la facultad que la ley le dá para elegir dentro del Concejo ya lo hará, cuando y como quiera y cuantas veces quiera, sin obedecer a requerimientos de la corporación y por tanto sin que tenga que contestar a preguntas inútiles, siendo aquí como nunca oro el silencio al no contestar a lo que no se debe preguntar. Y qué dirán de nosotros en las Naciones extranjeras.

Ayuntamiento que cree estar sobre el Ministerio de Hacienda prescindiendo de él para hacer repartos, es lógico, que pretenda estar sobre todo el Ministerio y se atreva a pedirle explicaciones respecto al nombramiento de Alcalde.

Nada, lo dicho, hace tiempo que en Teruel se vive al revés tirando de la zaguera del carro para que ande y el Ayuntamiento procede como las ranas de la fábula o como el baturro, que con cuevanos quiso llegar a la veleta de la torre y faltándole uno quiso quitar el de abajo para ponerlo encima de todos y así llegar, esto es, querernos quitar un Concejal para hacerlo Alcalde y así tener el Concejo completo sin reparar que ese Alcalde tiene que ser uno de los Concejales y no tiene más talla siendo Alcalde que siendo Concejal únicamente.

Nada, las ranas pidiendo rey sin hacerse cargo de la realidad de las cosas. ¿Están ciegos? Pues, que se vayan antes de que nos lleven a todos a la ruina...

MAL DE MUCHOS

Si no lo hubiésemos leído, no lo creeríamos, es digno de divulgación que todo el mundo lo conozca y pueda juzgar si lo que se dice del Ayuntamiento de otra Ciudad es de aplicación o no al nuestro.

«En la Casa Ayuntamiento, hay dos escaleras.

Una, limpia, lujosa, con puertas acristaladas, alfombras pasamanos de velludo y macetones para alegrar la vista y maceros que la custodien.

Esta es la escalera reservada para los que acuerdan los arbitrios, impuestos, gabelas, pagos de todas clases, que son los mismos que con excusa de administrarnos organizan homenajes, banquetes, viajes a Madrid, colocan amigos, ascenden a correligionarios y hacen la felicidad del vecindario con sus tan acreditados despilfarros.

Por eso no hay que mostrar extrañeza porque haya modestísimos empleados, los más humildes, los de menos sueldo, que no han cobrado desde hace dos meses.

**

La otra escalera, sucia, mal oliente, fea, estrecha, es para el vecindario que paga tantos arbitrios, tantos impuestos, consumos con máscara, inquilinato, etc.

Es todo un poema la existencia de estas dos escaleras de la vida municipal.

La de los malos que reciben premios.

Y la de los buenos que sufren castigos.

Esta falta de respeto al público que paga, esa ley de castas, esta división de clases, ha sido introducida hace ya algu-

nos años por los hijos de la revolución, por los que proclaman la igualdad y los derechos del hombre, por los de la fraternidad y libertad humanas.

Creímos que el absurdo no prosperaría; pero pasan años y los carneros paganos siguen subiendo por la escalera de la humillación.

* *

Esperamos que en el Ayuntamiento haya un sólo demócrata para que venga la abolición de las castas de escaleras, de la esclavitud del que paga, de la tiranía de los que despilfarran.»

Renunciamos a poner el comentario; ello pues sólo se alaba....

Finanzas Municipales

Con muy atento oficio del señor Alcalde ejerciente, hemos recibido el trabajo de contabilidad que ya es público por haberlo insertado *La Provincia* en su editorial del miércoles.

Muy bien por el Ayuntamiento y por la Alcaldía y por el Sr. Contador de fondos municipales, y por la *La Provincia*. ¿Ven V. V. cómo no regateamos aplausos y qué pronto estamos a olvidar lo que nos ha costado poner el árbol y curtirlo cuando vemos que dá fruto?

Como somos pequeñitos y nuestro paso es corto tendremos que ir publicando poco a poco, pero a la vez para no perder el tiempo y dado que el público puede conocer tal trabajo, lo iremos estudiando y mascando a bocadicos y para facilitar a los que no estén muy prácticos en ver tantos números unidos, empezaremos por deducir el verdadero estado económico según dicha contabilidad el 31 de Marzo último:

	PESETAS
En dicha fecha había en Caja.	3.517'13
Había créditos pendientes de cobro, (sin contar nada con el Reparto.	56.738'64
De modo, que en 31 de Marzo último el haber efectivo municipal era de.. . . .	60.255'77
Los gastos pendientes de pago en tal fecha se dice que era.	377.436'66
Pero como hay que deducir lo debido a la Diputación y que según cierto se paga por anualidades de 5.000 pesetas.	277.632'00
Queda como débito.	99.940'07
Y por tanto quedaban únicamente como débito en 31 de Marzo último.. . . .	39.684'30

Y a esto se ha llamado agovios municipales que imponían poco menos que pedir limosna o acudir a sacar dinero saltando por todo, pues sin ello ni se podría ir por las calles y mil zarandajas más. Vamos, que descorriendo el velo, como poco a poco se descubrirá, se irá viendo que todo eran efectos de escenario para sacar dineros y poder emprender una vida de ilusas grandezas y derroches.

Se va demostrando que teníamos razón absoluta en cuanto hemos ido exponiendo en estas páginas. Ya ve el público como con OCHO MIL DUROS quedaba todo arreglado pagando incluso la deuda del alumbrado que es la más importante. No se necesitaba más que proceder al cobro de lo que al Ayuntamiento se debe y no eran necesarios ni el reparto de los veintiocho mil duros ni preparar otro de veinte mil duros.

Y para obtener esa cantidad no hacía falta más que repetir la operación que se hizo con algunas firmas de vecinos pudientes que seguramente no la negarían en esta ocasión y que los reclamantes contra el reparto ofrecieron, como cuando el asunto del pan y nada más, así, que todas las alaracas y amenazas y repartos y cuanto se ha hecho e inventado, todo era sin fundamento y sin necesidad. ¿Quién ha tenido la culpa de ello? No queremos enjuiciarlo, ni saberlo. Si tienen conciencia, allá con ella, que sea su acusador juez y verdugo, pues nosotros no queremos ser ninguna de estas cosas, pero sí defensores de la verdad y de nuestro pueblo. Basta por hoy, pues el viaje es para largo.

En esta disputa

Y vamos de tábulas. En esta disputa llegan los perros y cogen descuidados a los dos conejos. Así le pasa a nuestro Ayuntamiento, disputando sobre quien ha de ser Alcalde y si ha de irse por un camino o por otro nos encontramos con el camino de Cubla sin adelantar, sin aguas, sin las obras del Instituto, sin preparar el futuro ensanche de la Ciudad y sin mil otras cosas que están sobre el tapete. Por lo visto no hay cuestiones de fuste más que el amor propio y que les den barro a mano para hacer pucheros. Así, cualquiera sería alfarero.

Pero ni aún con barro saben hacer nada, porque el camino de Cubla lo paga el Estado, para las aguas han tenido vino abundante y si las obras importantes son de mucho vino ésta ha sido importantísima y lo es pero el agua no se vé por ninguna parte. Para el Instituto un millón de pesetas presupuestadas que se han quedado sin emplear. Para el futuro ensanche no se necesita más que tener el plano del terreno y debe tenerse por los trabajos topográficos y si no un plano de ese terreno, teniendo tantos facultativos como tenemos, que seguramente serán muy patriotas y que hasta por sus intereses les conviene facilitar este dato, y luego sobre él trazar calles y plazas, que no cuestan tanto como hacerlas verdad sobre el terreno, y ya se vería como se llegaba a proyectar, sobre todo aprovechando las disposiciones sobre casas baratas.

En fin, que para todas las empresas lo primero necesario son ideas y estudios y luego administración, y el último factor que siempre fluye si la idea y la administración son buenas es el dinero que nunca falta, pero si no sabemos hacer más que repartos para fumarlos luego en una buena pipa y dormir tranquilos dejando a los demás que los conviertan en nubes de humo y entretenerse en disputas bizantinas, para eso no necesitamos Ayuntamiento.

Y luego nos quejaremos de que somos cenicientos, lo que somos es conejos que estamos disputando mientras vienen los galgos.

A la mar fui por naranjas, etc...

(CANTAR POPULAR)

Se están incubando muy graves responsabilidades en el ambiente local, al mal estado de nuestra hacienda local hemos de añadir la pasividad o apatía o la desorientación en nuestros ediles para abordar un problema cuya solución sólo requiere buena voluntad. Es decir, deseos de arbitrar dinero dentro de las leyes, pues aunque tienen deseos de ello no lo demuestran.

En el Ayuntamiento se están contrayendo deudas con los empleados cuya nómina sacratísima es necesario defender, pero mucho ojo con el asunto, la culpa de que no se hagan frente a las deudas municipales sólo está en quienes más dependen de la política que de la administración y los mismos empleados de la casa se darán cuenta del mal y sabrán sacar las consecuencias necesarias.

Viven esperando que alguien les resuelva favorablemente el asunto reparto para tener dinero y aquí viene bien eso de la coplita que encabeza estas líneas.

La esperanza y la pasividad, mejor diríamos la neutralidad, porque hemos oído decir a algunos concejales, en el asunto reparto no tenemos nosotros parte, pero en cambio del asunto reparto esperan la solución económica y mientras tanto se aumenta el déficit, no se paga a los empleados y se levanta un altar a la Virgen de la Esperanza sin ver la responsabilidad en que incurren esos señores neutrales ante el pueblo y ante los funcionarios del Ayuntamiento.

NUESTRO CUARTO A ESPADAS

Hemos de confesar, lealmente, que leímos con verdadera satisfacción la hoja dirigida a los «Teruelenses» por la Redacción del periódico LA VERDAD.

Efectivamente, hacía falta en Teruel, pueblo digno de mejor suerte, que una voz recia y serena saliera en defensa de sus intereses, y cuando en el número 13 correspondiente al día 2 del corriente mes, leímos la fundación de «La Defensa de Teruel», la recibimos con la mayor alegría.

Con La Defensa estamos y por Teruel vamos a laborar con todo entusiasmo, pero sin prejuicios, sin partidismos, libres de toda pasión, con perfecta serenidad de espíritu.

Hechas estas manifestaciones, que consideramos necesarias para definir bien nuestra actitud, entramos en materia perfilándonos correctamente y arremetiendo contra lo que constituye el principal objeto de LA VERDAD; nuestra ruinosa administración municipal.

Y empleamos el calificativo de ruinosa, porque a nosotros no nos ofrece duda, desde hace ya mucho tiempo, que de seguir las cosas municipales por el camino que van, pronto daremos en el arroyo y, lo que es peor, la situación se hará irreparable.

Un año llevan actuando en el Ayuntamiento los hombres que a él llegaron para salvar y engrandecer a Teruel y nada han hecho que merezca la más pequeña alabanza.

Retrasados siguen los servicios de las oficinas de la casa, abandonada la vigilancia de la población, sucia esta y desaseada como nunca, nada que haga vislumbrar el deseo siquiera de acometer seriamente con vías de solución, los problemas de agua, alcantarillado, matadero, mercado, urbanización y saneamiento de las calles y casas y tantas otras medidas de urgente necesidad para la población, porque no se querrá hacernos creer que en nada de eso se puede pensar, mientras no se realice el célebre Reparto.

Tranquilamente, serenamente iremos tratando de cada uno de los problemas apuntados y no nos será difícil demostrar que con celo, buena voluntad y su poquito de tesón, se puede llegar al logro de todos ellos.

Ya sabemos—¡claro que lo sabemos!—que hay muchas cosas que no se pueden hacer sin dinero, pero también sabemos que hay otras muchas que más que problemas de dinero lo son de buen gusto, de aseo, de vigilancia, de detalles que pueden elevar en una población el nivel de su cultura, sin alardes ni manías de grandeza. Se pueden usar muy buenos modales sin necesidad de vestir de frack.

Por estos problemas de detalle vamos a empezar nuestra campaña por ser cosas de fácil solución, de poco dinero y lo bastante interesantes para cambiar rápidamente el aspecto de la población; todo se reduce a lavarla un poquito la cara.

Las cuestiones de fondo, las más intensas, habremos de dejarlas para después, porque estas ya requieren más detenido estudio y sobre todo, hay necesidad de pensar en arbitrar recursos, llegando a la realización del *Reparto equitativo* y limitado a una cifra prudencial que sea suficiente para cubrir todas las atenciones corrientes del municipio y llevar a cabo las mejoras que al principio hemos apuntado, pero sin vehemencias, año tras año, a fin de que la carga del reparto sea fácilmente llevadera para el vecindario. Mimbres y tiempo.

Todo, pues, se andará, y como no es cosa de molestar mucho a la opinión, hacemos punto, anunciando que otro día trataremos de *La Vigilancia pública y los niños de Teruel*.

¡OJO AL CRISTO!

El martes día 19, se vió la causa contra un señor ex-Alcalde de Ojos negros por embargar sin tener la debida autorización en el cobro de un reparto vecinal impugnado por el vecino Gerónimo Lahoz.

Tenemos la satisfacción de poner un ejemplo para consuelo de prudentes y reflexión de atrevidos.

Lea V. los anuncios de cuarta plana

LA ULTIMA SESION MUNICIPAL

Ya porque en realidad no acuden los señores Concejales a primera convocatoria, ya porque así quizá haya convenido, es lo cierto que las sesiones de nuestro Ayuntamiento hace algún tiempo que se celebran en segunda convocatoria; son nuestros ediles como los malos estudiantes que esperan para examinarse las *segundas vueltas*, y como es de suponer, *siempre quedan suspensos*.

Sabemos que el concejal Sr. Gómez, tenía deseos de que la sesión se celebrase el lunes, y así lo indicó a quien debía hacerlo, celebrándose efectivamente en primera convocatoria.

El Alcalde nombrado de R. O. Don Daniel Gómez, llegado el momento de ruegos y preguntas, pidió la palabra y explicó con nobleza y alteza de miras cual era su situación en relación con su nombramiento de Alcalde; quedó de manifiesto que la licencia que disfrutaba obedecía a deseos de algunos compañeros del Concejo y que una vez terminada *aquella licencia, que él no necesitaba*, acudía a cumplir con su deber de concejal, y por último, expuestos los motivos que tenía para haber rechazado la Alcaldía desde el momento en que fué nombrado, leyó el escrito de renuncia que había enviado al Sr. Ministro de la Gobernación; escrito corto y substancioso en el que puede leerse mucho entre líneas.

La última parte de la sesión fué verdaderamente lamentable; estridencias, acuerdos inverosímiles, actitudes injustificadas y un llamamiento por algunos concejales para que todos los ediles hagan previamente *acto de sumisión y acatamiento* al que sea *Alcalde popular*; y cada uno de ellos, como es natural, con vista a su candidato.

Al hablar de dimisiones, sólo hubo un concejal que hizo una proposición práctica y única viable; razón por la que, seguramente, no debió ser del agrado de todos. Omitimos el nombre de ese concejal para que no se crea que le hacemos el reclamo.

Durante esta parte de la sesión pudimos fijarnos en la risita que frecuentemente asomaba a los labios del concejal Sr. Gómez: ¿Sería escéptica? ¿Sería de satisfacción?

Al salir a la calle le preguntamos, que era lo que significaba, y nos contestó: *¡Es de verdadera amargura por ver tronchadas en flor todas mis ilusiones!* Nos contó el cuento de *Matarratas*, soltó una carcajada y se alejó.

POR VER SI PICAN

Nos han asegurado que la razón alegada para justificar la alzada del fallo dictado por el Tribunal Provincial de Repartos, es que la *Justicia Distributiva* dispone dar a cada cual lo suyo, y por tanto, priva de que cada cual vaya contra la totalidad, pero esta razón alegada es gratuita y como no hemos encontrado disposición alguna que declare oficial esta razón no la podemos tomar en cuenta.

Además sobre la *Justicia Distributiva* existe otra Justicia más elevada, pues la nota *Distributiva* no es más que un carácter de la verdadera Justicia, a no ser que se sigan creyendo aquello de la justicia de Enero y lo de Febrero.

De todos modos, el tal recursito no es más que por si acaso pican, por ver si pueden sacar algo o por enredar y entorpecer la vida económica municipal, pues el tiempo que ha malgastado defendiendo una causa ilegal han podido confeccionar otro arbitrio legal y equitativo inspirado en la más pura Justicia Distributiva que ahora sacan a relucir para justificar sus andanzas.

LA ESTRELLA  Plaza del Mercado, 19

Hijo de Isidoro Bayo

SUCURSAL

LA VILLA DE PARÍS

PLAZA DEL MERCADO, 11 y 12

.....

LAS ÚLTIMAS
 SIEMPRE LAS
NOVEDADES ENCONTRARÁ EL
 PÚBLICO EN
 LA AFAMADA

Casa de  Nicolás Gómez

Comercio de Tejidos
 DEL PAÍS Y EXTRANJERO

Tomás Martín
 PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡GASOLINA!

Gran existencia de las mejores marcas. MOTONAFTA,
 CLAVILEÑO, etc., etc.

De venta: SAN JUAN, 15. = Teruel

SOMBRETERERÍA Y GORRERÍA

— DE —

Luis Garzarán

10, Plaza Carlos Castel, 10

Sombreros, Gorras y Boinas

DE TODOS MODELOS

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Ramón Herrero

San Julián, 80.-TERUEL

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAÚLICOS

Tuberías, Bloques de hormigon, Fregaderas, Bañeras, etc.
 Depósito de Cal Hidráulica marca «LA PILARICA»,
 la más consistente para obras.

Portland y Cementos de varias Marcas

Precios especiales para encargos de vagones completos

Portland marca «EL LEÓN» y Cal Hidráulica

LA DULCE ALIANZA

Gran surtido en licores de las mejores
 marcas y dulces de los más finos.

Especialidad en bombones y entremeses
 de Moka y varios.

Plaza de CARLOS CASTEL, Núm 1.—TERUEL

Gran Taller Mecánico

Santiago Andrés

Reparaciones de Maquinaria en general y Agrícola - Automóviles
 Motocicletas y Bicicletas — Construcciones Metálicas

SOLDADURA AUTÓGENA

Se solda: Auro-hierro dulce y manuable, Cobre, Latón y Aluminio

Trabajos de Cerrajería e Instalaciones de Aguas

Reparaciones Garantizadas - Prontitud y Economía

Amargura, 9 y 11.—TERUEL

(Espalda al «Café Comercial»)

ALPARGATERÍA Y
CORDELERÍA

DE

JOSÉ HERRERO

Completo surtido y precios inmejorables.

PLAZA DE CARLOS CASTEL

TERUEL

Calzados "LA ELEGANCIA"

GRANDES REBAJAS

Gran surtido Zapatos lona con piso de goma para señoras,
 caballeros y niños.

VIUDA DE GREGORIO CRESPO

2, PLAZA DE CARLOS CASTEL, 2